

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100215001



Bogotá D.C. 21-07-2025

Señor (a)
ANONIMO
Dir. No registra
Tel. no registra
Correo. No registra
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado IDRD No. 20252400272892 y Bogotá te escucha 3225352025

En respuesta al oficio del asunto, referente al uso de las canchas de tenis del Parque Ciudad Montes, queremos informar lo siguiente:

De acuerdo con la **reglamentación vigente para el uso de las canchas de tenis**, publicada en el portal ciudadano en la sección *Obligaciones de uso de las canchas de tenis*, el punto 3 se establece lo siguiente: *“El préstamo se autoriza para práctica libre, por lo que el uso del espacio debe ser acorde con su destinación, sin implicar la obtención de beneficios económicos para el usuario practicante, por lo que no está autorizado el uso de implementos para formación deportiva, tales como canastas para pelotas de tenis, platillos y/o conos”.*

En este sentido, el uso de más de tres pelotas, así como de implementos como conos u otros elementos de entrenamiento, no se encuentra autorizados durante la práctica libre.

Al hacer uso de los espacios deportivos administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, los usuarios se comprometen a respetar las normas establecidas, las cuales tienen como finalidad preservar la integridad de los escenarios deportivos y garantizar su adecuado funcionamiento para toda la comunidad.

Agradecemos su comprensión frente a estas disposiciones y reiteramos nuestro compromiso con el buen uso, acceso equitativo y conservación de los espacios públicos.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Copia: N/A

Elaboró: Fabio Andrés Castro R – Administrador Profesional

Proyectó: Fabio Andrés Castro R – Administrador Profesional

Revisó: Olgalucia Silva Gutiérrez – Profesional Especializado Grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas, Abogada Contratista- Subdirección Técnica De Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – subdirector Técnico de Parques

